Identificación Número: 71.772.669 de Medellin (Ant.)

ANEXO 3
CERTIFICACION DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O CONFLICTOS DE INTERES

REFERENCIA: Proceso de Contratación "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR".

Objeto:

"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA CONTRIBUIR CON LA PERMANENCIA ESCOLAR DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE ASISTAN A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES MEDIANTE LA OPERACIÓN DE DIFERENTES RUTAS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y FLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO NARE ANTIOQUIA"

El suscrito JUAN CARLOS ACEVEDO ALZATE, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.772.669 de Medellin (Ant.), Alcalde Municipal y representante legal del MUNICIPIO DE PUERTO NARE, con Nit No. 890.981.000-8 declara que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades estatales de conformidad con las leyes 80 de 1993,1150 de 2017,1774 de 2011 y demás normas sobre la materia

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7 y 52 y los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1 del estado contractual. Declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni la sociedad que represento, así mismo certifico la inexistencia de conflicto de interés.

Firmado en el municipio de Puerto Nare a Veintisiete (27) días del mes de Febrero del año 2025